



México, D.F., a 11 de enero de 2011.

**AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y  
PÚBLICO EN GENERAL**

(Listado del Contrato de Futuro sobre Certificados Bursátiles Fiduciarios denominados "ILCTRAC ISHRS" referidos al Índice *IRT Large Cap*)

En relación con los avisos publicados en el Boletín de MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (en lo sucesivo MexDer) el 29 de noviembre de 2010, mediante los cuales se dieron a conocer los Términos Específicos de los Contratos de Futuro y de Opción sobre diversos Certificados Bursátiles Fiduciarios que replican el comportamiento de índices accionarios de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (TRAC's), adheridos a las respectivas Condiciones Generales de Contratación, MexDer de conformidad con el procedimiento de listado de Contratos establecido en su Reglamento Interior comunica que los citados Términos Específicos de los **Contratos de Futuro sobre los Certificados Bursátiles Fiduciarios denominados "ILCTRAC ISHRS" referidos al Índice *IRT Large Cap*** entrarán en vigor el día 20 de enero de 2011.

Derivado de lo anterior se informa que a partir de la fecha antes mencionada MexDer listará y mantendrá disponibles para su negociación en el Sistema Electrónico de Negociación distintas Series de los Contratos de Futuro a que se refiere este aviso.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. Jorge Alegría Formoso  
Director General